



Sociedad andaluza
de oncología médica



Espacio SPERantia

Proyecto para la humanización de las Salas de Espera de los servicios de Oncología Médica de Andalucía

Espacio SPERantia



Hoy en día, es sabido que nuestra salud está condicionada y relacionada por nuestro entorno, y en este sentido acudir a instalaciones que no están diseñadas para recibir a pacientes puede potenciar el vivir el momento de espera con más estrés y tristeza para personas que se encuentran ya en una situación vulnerable o desfavorecedora.

Por tal motivo, la creación de un ambiente que favorezca una sensación de bienestar debe ser una prioridad ya que su vulnerabilidad y sufrimiento son casi inherentes en el proceso de la enfermedad

Las salas de espera en oncología, son espacios que comparten todos los días familiares y pacientes. En ellos conviven, en muchas ocasiones por primera vez, personas desconocidas anónimas con historias diferentes.

Son un espacio vivo que precisa de un cuidado especial.

Desde SAOM aspiramos a ofrecer la mejor experiencia posible a los pacientes y acompañantes, para que estén cómodos y en un entorno más humanizado, como si estuvieran en “casa” y que de igual modo este bienestar llegue a todos los profesionales que acompañan el proceso oncológico.

SAOM pone a disposición de todos sus socios, su segunda beca para la humanización de salas de espera en los servicios de oncología médica. Para ello te pedimos que nos expliques y nos muestres cómo es la sala de espera de oncología de tu hospital.

Así que te animamos, a que de la mano de SAOM, crees un espacio más humano en tu Hospital.

¿Te animas?



II Beca SAOM para la humanización de las Salas de Espera de los servicios de Oncología Médica de Andalucía

BASES DE LA CONVOCATORIA - BECA 2024

Número de Becas: 2

Dotación económica: 20.000 € cada una

Requisitos de los solicitantes:

- Socio numerario de SAOM.
- Médicos Especialistas en Oncología Médica, con ejercicio profesional en un hospital público de Andalucía.

Plazos de la convocatoria:

- Apertura de la convocatoria: 31 de julio de 2024
- Finalización del plazo para la presentación de proyectos: 22 de septiembre de 2024
- Fallo y comunicación pública del fallo: XI Congreso SAOM

Presentación y Formato de la solicitud:

Todas las solicitudes deberán enviarse a través de la web de SAOM.

Aplicar a la beca

Documentación requerida:

- Memoria justificativa de la necesidad de la beca (máximo 3 folios Arial 12 doble espacio)
- Memoria del estado actual de la sala de espera
 - Datos técnicos de la sala de espera:
 - Tamaño y capacidad
 - Mobiliario
 - Iluminación
 - Ventilación y temperatura
 - Accesibilidad
 - Áreas específicas
 - Información y señalización
 - Equipamiento tecnológico
 - Limpieza y mantenimiento
 - Comodidades adicionales
 - Sonido y acústica
 - Fotografías o videos que muestren el espacio y ayuden a contextualizar los datos anteriores
- Carta del jefe de servicio de Oncología Médica con el visto bueno al proyecto
- Carta de la Gerencia y de los servicios técnicos del hospital con el visto bueno del proyecto.

Evaluación y Jurado:

La SAOM constituirá una Comisión de Evaluación pública designada por la Junta Directiva.

Las solicitudes que no se adapten exactamente a la convocatoria no serán evaluadas.

Adjudicación:

La decisión del Jurado se transcribirá en un acta y el fallo será inapelable. El Jurado podrá decidir no adjudicar la beca si considera que los proyectos no son adecuados.

Condiciones:

La ejecución del proyecto deberá estar finalizada para ser presentada por el solicitante en el congreso SAOM 2025.

Autoriza que sus imágenes pueden ser publicadas por SAOM en cualquier medio de comunicación y, entre otros formatos, en páginas web, en redes sociales, videos o en medios impresos.

Pagos:

SAOM pondrá a disposición de la unidad de oncología médica un estudio de interiorismo emocional que desarrollará el proyecto en el hospital fallado con un presupuesto máximo del 20.000€ (impuesto no incluidos).

Características de la beca e incompatibilidades:

La cesión y disfrute de esta Beca no implica relación laboral alguna con la SAOM, ni supone ningún compromiso de incorporación posterior de los becarios a sus plantillas.

El disfrute de una Beca al amparo de esta convocatoria no es incompatible con cualquier otra Beca SAOM, durante un mismo año.

Esta beca es compatibles con otras becas o ayudas tanto de carácter público como privado siempre que SAOM no considere que el proyecto ya esté suficientemente subvencionado.

Confidencialidad:

Los miembros del jurado de SAOM mantendrán confidencialidad sobre las solicitudes presentadas.

La participación en la Convocatoria supone la aceptación de sus bases.

El incumplimiento de esta Normativa podrá ser objeto de solicitud de devolución parcial de la Beca por parte del beneficiario y tanto el solicitante, como su centro de trabajo no podrán concurrir a futuras convocatorias de la SAOM.

Secretaría Técnica

 tactics

93 452 79 18
secretaria@saom.es